



ACTA, corrección primer ejercicio de Peón.

Con fecha 05 de octubre de 2020, siendo las 08:00 h, se reúnen en el Alcamén de Vías y Obras en Puerto Rico los miembros del Tribunal Calificador para proceder a la revisión de prueba teórica (tipo test) a realizar, según convocatoria publicada en el B.O.P. N° 140, del 20/11/2019, estando presentes los siguientes:

Presidente

D. Armando Ramírez García.

Secretario

D. José Carlos Álamo Alonso.

Vocales

D. Marcos Suárez Muñoz.

D. Isidoro Hernández Rodríguez.

D. Mario Pérez Suárez

D. Elías Trujillo Álamo

Acto seguido se procede abrir el sobre que contiene los exámenes realizados por los aspirantes presentados, obteniéndose los siguientes resultados:

CÓDIGO	PUNTUACIÓN
14955	9,35
12170	8,7
2052	8,7
17245	8,2
3055	8,05
15215	7,4
13178	7,4
1115	7,05
4065	6,9
9140	6,75
5078	5,45
16230	5

Finalizada la valoración de dichos exámenes realizados por los aspirantes presentados, el Tribunal procedió a la apertura de los sobres que contenían el CÓDIGO DE ASPIRANTE y los correspondientes NOMBRES identificativos, resultando el siguiente orden de puntuación:

CÓDIGO	NOMBRE ASPIRANTE	PUNTUACIÓN
14955	Jordi Cara Montesdeoca	9,35
12170	Jose Juan Suárez Sarmiento	8,7
2052	Isaac Díaz Hernández	8,7
17245	Jose Miguel Pérez Ramos	8,2
3055	Antonio Rubén García Santana	8,05
15215	Airam José López Duarte	7,4

13178	Gustavo Alonso Godoy	7,4
1115	Asemidan Agoney Cazorla Lorenzo	7,05
4065	Yeray Martel Miranda	6,9
9140	Francisco J. Torres Oliva	6,75
5078	Oliver Pérez Santana	5,45
16230	Miguel Adrián Oliva López	5

Por lo tanto, los aspirantes que pasan a la siguiente prueba, consistente en un ejercicio práctico, son aquellos que han obtenido un **mínimo de cinco puntos**, tal como viene recogido en los criterios de valoración de las Bases Específicas que han de regir la convocatoria para cubrir la plaza de PEON.

En relación al ejercicio práctico, éste ha de ser relacionado con las funciones de la categoría a que se aspira, relacionadas con identificación de herramientas, técnicas y procesos o protocolos, que guarden relación con el temario (anexo III). El tiempo máximo de duración del ejercicio será de una hora.

El ejercicio teórico se desarrollará por escrito y el práctico podrá ser por escrito o realizando alguna prueba que determine el tribunal.

Fijándose para la realización del ejercicio el día 04/11/2020, a las 10:00 horas, salón de la Piscina Municipal de Arguineguín.

Los aspirantes han de acudir con su bolígrafo azul y mascarilla.

Y no siendo otro el objeto de esta reunión se da por terminado el acto, disponiendo el Presidente que se redacte el presente acta, que suscriben los miembros del Tribunal, siendo las 09:00 horas.

El Presidente

El Secretario

Los Vocales